

# **ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE GOLF**

## **Junta Directiva**



### **17ª RUTA DEL VINO - INTERCLUBS SENIORS**

#### **REGLAMENTO - 2016**

##### **Introducción.**

**Se constituye la Asociación Ruta del Vino de Golf para seniors y en adelante se regulará según los Estatutos propios y unas Reglas de Régimen Interior.**

**La actividad deportiva, a la que pertenece el interclub, se regulará por el Reglamento 2016, revisado expresamente cada año por el comité organizador que está formado por los que figuran en el Anexo I (Delegados y Subdelegados).**

##### **A.- ENCUENTROS,**

- 1.- Es un interclubs organizado entre equipos de 9 clubes de Alava, Gipuzkoa, Navarra, Rioja y Bizkaia.**
- 2.- En cada encuentro participarán todos los clubes; serán ( a poder ser) en martes, según calendario aprobado por la Junta. El último encuentro, con reparto de premios finales, será en el campo determinado por la Junta, de forma que sea distinto cada año y se celebre en todos los clubes.**
- 3.- En cada encuentro, cada club será clasificado por la suma de puntos que obtengan sus 6 mejores tarjetas stableford handicap. A los clubes se les adjudicarán desde 9 puntos al primer clasificado, hasta 1 punto al último clasificado en cada encuentro.**
- 4.- En caso de empate en un encuentro entre 2 ó más clubes, las sumas de los handicaps exactos de los 6 primeros jugadores clasificados de cada club determinarán el orden del encuentro, siendo el ganador el de menor suma total.**
- 5.- Al final de todos los encuentros previstos en el calendario, será ganador el club que más puntos haya obtenido sumando los puntos conseguidos en cada uno de los encuentros, y en caso de**

empates, éstos se resolverán a favor del club que más puntos stableford handicap hubiera conseguido, considerando sólo los jugadores que hayan puntuado.

6.- Habrá una clasificación individual para otorgar los premios scratch y handicap establecidos e indicados en el cuadro adjunto. Ésta clasificación se establecerá por la suma de las 6 mejores tarjetas de cada jugador en ambas clasificaciones, handicap y scratch. Los empates se resolverán por handicaps (el último de cada jugador a lo largo de la competición) y se considerará el orden menor a mayor handicap en la clasificación handicap y de mayor a menor en la clasificación scratch.

7.- Los resultados del encuentro de la “fiesta final” no computarán para las clasificaciones por equipos o individuales

8.- Cualquier clase de litigio, reclamación o interpretación del reglamento lo resolverá el Comité de Competición y, en su defecto, la Junta Directiva y se procederá por mayoría simple

#### **B.- JUGADORES, EQUIPOS E INSCRIPCIONES**

1.- Los equipos serán formados por jugadores seniors, tanto caballeros (salida de amarillas) como señoras (salida de rojas). La categoría “Superseniors” no se reconoce a efectos de barras de salida, a pesar de que tengan un premio especial.

2.- El handicap exacto de cada jugador será el oficial en el día del encuentro y el handicap de juego figurará en su tarjeta de juego.

3.- Los jugadores con handicap exacto mayor de 24, jugarán con handicap exacto 24.

4.- Los equipos de los clubes estarán compuestos por 12 jugadores. Además de los 12 titulares cada club debe aportar un jugador suplente dispuesto a jugar con alguno de los clubs que no hayan completado los 12. La adjudicación de los suplentes se hará siguiendo el criterio de asignar empezando por el club peor clasificado incompleto y los suplentes de menor a mayor handicap. Los suplentes que no jueguen como titulares lo harán siguiendo las instrucciones de la organización y entrarán en los

premios y el sorteo. Su partido computará también para los tres que se exigen para entrar en el sorteo del día FINAL.

5.- Con un mínimo de un mes de antelación al inicio del torneo los clubes enviarán al Comité ([rutasdelgolf@rutasdelgolf.es](mailto:rutasdelgolf@rutasdelgolf.es)) una preinscripción de los potenciales jugadores, con sus nombres, licencias y dirección de correo electrónico (de aquellos que lo tengan) para ello, el Comité facilitara una plantilla con el fin de dar uniformidad a la información.

Los clubes podrán incorporar jugadores de otros clubs, tanto en la preinscripción como en la inscripción definitiva, con un tope de 4 jugadores por club , no pudiendo jugar con otro club en el mismo año.

6.- Para el miércoles de la semana anterior a la del encuentro, cada capitán enviará la lista de 12+1 jugadores con nombres y licencias e indicando los jugadores que deseen o necesiten buggy al comité de gestión [rutasdelgolf@rutasdelgolf.es](mailto:rutasdelgolf@rutasdelgolf.es), quién se ocupará de remitirlos al club donde se celebre el encuentro, así como de gestionar la adjudicación de buggies.

El club, bajo la supervisión de su representante, editará la lista de salidas y las tarjetas con los handicaps de juego de cada jugador. Las salidas, deberá remitirlas antes del domingo anterior al del partido al correo de [rutasdelgolf@rutasdelgolf.es](mailto:rutasdelgolf@rutasdelgolf.es) y a cada uno de los clubs participantes.

Si se produjeran cambios, modificaciones, etc., los delegados deberán notificarlos al club organizador.

El delegado del club organizador procederá a efectuar las modificaciones solicitadas.

7.- Si un equipo presentara en un encuentro menos de 6 jugadores, sus puntos del encuentro serán la suma de los que hayan jugado en esa jornada.

8.- Si un club de los inscritos en ediciones anteriores no puede reunir jugadores suficientes (mínimo 8 jugadores), podrá formar equipo con otro club, poniéndolo antes en conocimiento del

**Comité de Gestión de La Ruta del Vino. En cualquier caso se aplicará el criterio de B4.**

**9.- La presentación de un club con menos de 9 jugadores en 3 ocasiones, conllevará su descalificación y causará baja para la siguiente edición de la Ruta del Vino. Su lugar será ocupado por otro de los clubes interesados en participar en La Ruta del Vino. La participación del nuevo club deberá ser propuesta por el Comité de Gestión de la Ruta del Vino teniendo en cuenta la antigüedad de su petición de ingreso en La Ruta del Vino, dando preferencia al club saliente.**

### **C.- SALIDAS, GREENFEE, SUSPENSION Y COMIDA**

**1.- Las salidas se iniciarán a las 9 horas, salvo las excepciones admitidas, de Gorraiz, Ulzama y Laukariz, por 2 tees como mínimo.**

**Serán organizadas en base a:**

- **Equipos de 4 jugadores**
- **Primeras salidas. Con el fin de organizar la competición de cada día, las primeras salidas de los hoyos más cercanos al club, serán reservadas para los distintos delegados y miembros del Comité. El resto de salidas serán por orden de handicaps más bajos.**
- **No deben coincidir en un partido más de 2 miembros de un mismo club.**
- **Si a un jugador que requiera buggy se le asigna un compañero que también lo requiera estará obligado a jugar con él en el partido asignado, tenga el handicap que tenga, de lo contrario será excluido ese día.**

**2.- El precio del greenfee será de 25 € en todos los campos y para todos, sin que se usen los derechos de correspondencias. El precio del greenfee se distribuirá de la siguiente forma: 13 € para el club organizador, 4 € para compra de premios para cada día y 6 € para gastos de gestión, publicidad y compra de premios para la final. Con los 2 € restantes se suministrará un bocadillo con una pieza de fruta que se repartirá a medio recorrido.**

3.- Después de cada encuentro, los jugadores comerán juntos, antes de proceder a comunicar los resultados, clasificaciones y entregas de premios.

La comida será organizada por el club anfitrión que negociará para que su costo sea de 20 € con café y vino de crianza de la BODEGA PATROCINADORA

#### **D.- PREMIOS Y TROFEOS.-**

Se adjunta la tabla de premios preparada para el año 2016, y que deberán ser iguales en todos los campos.

Para acceder, tanto al premio que pueda corresponder por la competición, como para los regalos sorteados cada día, es necesaria la presencia en el acto de entrega, salvo:

1.- NO será necesaria la presencia cuando los partidos se jueguen en horario de mañana y tarde.

2.- El día de la final NO será necesaria la presencia para optar a los premios finales, Si será necesaria la presencia para optar a los regalos del día sorteados, salvo que la final se juegue en horario de mañana y tarde.

3.- Para optar a los regalos sorteados el día de la FINAL será necesaria haber jugado como mínimo un tercio de los partidos del Campeonato.

4.- Los premios no serán acumulables, salvo el día de la Final.

5.- Se establece un nuevo premio "SUPERSENIORS" (75 años cumplidos en caballeros y 70 en señoras) para el día de la Final. Este premio consistirá en la entrega de un regalo al primer clasificado tanto en caballeros como damas.

El establecimiento de este premio no conlleva una nueva categoría, por lo que los que tengan este reconocimiento de "supèrseniors" saldrán de amarillas (caballeros) y rojas (señoras).

6.- Se crean dos premios para la bola más cercana a la bandera en pares tres designados por la organización.

#### **E.- COMITES**

El Comité de Gestión fue nombrado en la reunión celebrada el 09.06.2014, que se adjunta en el Anexo I y coincide con los cargos de la Asociación. El Comité de Competición fue nombrado en la reunión del 06.10.2014 y forman Felipe Alonso, Manuel Salvatierra y el Delegado del campo donde se juega.

#### **F.- DELEGADOS Y FUNCIONES**

Cada club estará representado por un DELEGADO y un SUBDELEGADO que sólo actuará sustituyendo al DELEGADO por su ausencia en las reuniones del Comité y resto de responsabilidades que éste haya asumido. El DELEGADO será el encargado de facilitar toda la información al comité de gestión de La Ruta del Vino: lista de jugadores y equipos diarios. Igualmente será el responsable de la elaboración de salidas y clasificaciones, así como de la organización y entrega premios diarios, cuando la jornada se disputa en su campo.

Las funciones del Comité quedan distribuidas según el contenido del Anexo III.

La organización de la fiesta final correrá a cargo de una comisión, en la que deberá estar el delegado del club donde se celebre.

Contara también para ello con la ayuda del Club organizador.

#### **G.- CALENDARIO**

5.04.2016	Gorraiz
12.04.2016	Izki
26.04.2016	Rioja Alta
10.05.2016	Zuia
24.05.2016	Basozabal
7.06.2016	Larrabea

21.06.2016	Laukariz
5.07.2016	Ulzama
19.07.2016	Jaizkibel
26.07.2016	Día Final en Gorraiz

#### **H.-INFORMACIÓN A LOS MEDIOS**

El Comité de Gestión velará por que se dé la mayor difusión posible a los resultados de los encuentros y al resultado final, tanto en revistas especializadas como en páginas WEB. A este efecto, se nombra una comisión, encargada de confeccionar una crónica de cada partido, preparar fotografías y tratar la publicación en prensa. Se tratará de que toda esta información quede recogida en el DOSSIER de fin de año, que se hará para entregar a sponsors y bodegas y se pondrá a la venta para los jugadores que lo deseen.

#### **I.- REGLAS DE JUEGO**

Se jugará bajo las reglas de RFEG y las Locales que adopte el comité de competición. Se solicitará la inclusión en las Reglas Locales de cada Club la regla autorizando el uso de medidores de distancia

Agilización del ritmo de juego. Al objeto de sincronizar la terminación del juego, de forma que resulte lo más simultánea posible la incorporación a la comida el Comité de Competición establece las siguientes reglas prácticas de obligado cumplimiento.

- a) En los pares 3 cuando un equipo tenga sus bolas en el green y el partido siguiente se encuentre esperando en el tee de salida, marcará sus bolas y permitirá que salga el siguiente partido. A continuación terminará el hoyo y saldrá al tee del hoyo siguiente.
- b) En cada partido el marcador será responsable de vigilar que el jugador marcado levante la bola cuando ya ha agotado los

**golpes que le corresponden. Si este no levanta incurrirá en la penalidad de un golpe en su tarjeta. Si el marcador no percibe tal irregularidad puede ser penalizado con un golpe por cualquier otro jugador componente del partido, previo aviso.**

#### **ENTRADA EN VIGOR DE LA REGLA PARA DRIVERS**

**Asimismo, a partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la Regla para Drivers que regula el límite sobre efecto 'muelle' de estos palos de golf, una regla que se ha aplicado al golf de élite desde el año 2003 pero que en adelante afecta a todos los golfistas, y en todas las competiciones, desde el citado 1 de enero de 2008. Esta nueva Regla afectará a la condición de conformidad de algunos drivers actualmente en el mercado y que están siendo utilizados por los jugadores. Los golfistas deberán por tanto comprobar su driver y cualquier otro que puedan adquirir en el futuro.**